

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4445 *LONDON AND REGIONAL SERVICES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GLOBAL BELIT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante, "RDL 5/2023"), se hace público que el socio único de la sociedad London And Regional Services, S.L.U., en el ejercicio de sus competencias, y mediante el procedimiento previsto en el artículo 53 del RDL 5/2023 ha aprobado con fecha 24 de julio de 2025, la operación de fusión por absorción en virtud de la cual, la sociedad Global Belit, S.L.U. será absorbida por la sociedad London And Regional Services, S.L.U., el actual socio único de la sociedad absorbida, adquiriendo ésta última por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, la cual se extinguirá sin liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en sus respectivos domicilios sociales el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los correspondientes balances de fusión.

En Madrid, 24 de julio de 2025.- D. Desmond Louis Mildmay Taljaard, en su condición de administrador solidario de la sociedad London And Regional Services, S.L.U. y de Administrador Mancomunado de la sociedad Global Belit, S.L.U., D. Ian Malcolm Livingstone en su en su condición de administrador solidario de la sociedad London And Regional Services, S.L.U., y la sociedad Governance Services Managementco (Madrid), S.L. debidamente representada por Dña. Elena Ruiz Serrano, en su condición de administradora mancomunada de la sociedad Global Belit, S.L.U.

ID: A250035453-1